



Newsletter









**aevecar**

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°2567**

28 de mayo de 2025

-  Licitaciones suministros de energía
-  Anuncios demarcación de carreteras y autoridad portuaria
-  Medidas estandarizadas de eficiencia energética
-  Apertura del trámite de información pública modificación procedimiento de envío de información SNOE
-  Boletín Estadístico de Hidrocarburos marzo 2025 n° 328
-  Andalucía lanzará un programa para fomentar la producción de combustible sostenible de aviación



## Licitaciones suministros de energía



Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico. Objeto: Combustibles a granel de aviación (JET A-1) Lote 11 Repsol. Expediente: 2025/ETSAE0906/00001139E.

- [PDF \(BOE-B-2025-18422 - 2 págs. - 210 KB\)](#)

Anuncio de licitación de: Instituto Social de la Marina. Objeto: Suministro de combustible para la flota de buques sanitarios del Instituto Social de la Marina: "Esperanza del Mar" y "Juan de la Cosa". Expediente: 602025MA9302.

- [PDF \(BOE-B-2025-18503 - 3 págs. - 221 KB\)](#)

Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de Asuntos Económicos del Estado Mayor de la Defensa. Objeto: Contrato Basado en AM Suministro de gasóleo B para grupos electrógenos del CGEMAD. Expediente: 2025/SP02002001/00000667E.

- [PDF \(BOE-B-2025-19460 - 2 págs. - 211 KB\)](#)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de Saybolt España, S.A. de una concesión en las instalaciones portuarias de Campamento (San Roque).

- [PDF \(BOE-B-2025-19520 - 1 pág. - 199 KB\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)





## Anuncios demarcación de carreteras y autoridad portuaria

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental por el que se somete a información pública el Anteproyecto de construcción y explotación y el estudio de viabilidad "Área de Servicio dotada de una estación de recarga ultrarrápida para vehículos eléctricos. Autovía del Sur, P.K. 353+000, ambas márgenes. T.M. Montoro, Córdoba". Clave: A0-CO-0020 / SGE-ADS-24-042.

- [PDF \(BOE-B-2025-19516 - 3 págs. - 217 KB\)](#)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa de Alvargonzález S.A.

- [PDF \(BOE-B-2025-19517 - 1 pág. - 198 KB\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Medidas estandarizadas de eficiencia energética

Resolución de 22 de mayo de 2025, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.

- o [PDF \(BOE-A-2025-10474 - 17 págs. - 440 KB\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Apertura del trámite de información pública modificación procedimiento de envío de información SNOE



Anuncio de la Subdirección General de Eficiencia y Acceso a la Energía por el que se da publicidad a la apertura del trámite de información pública de la propuesta de modificación de la Resolución de 23 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se determina el procedimiento de envío de información de los sujetos obligados del sistema nacional de obligaciones de eficiencia energética, en lo relativo a sus ventas de energía, de acuerdo con la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

- PDF (BOE-B-2025-19526 - 1 pág. - 200 KB)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Boletín Estadístico de Hidrocarburos marzo 2025 nº 328



El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

Puede descargar el documento PDF en este enlace

Puede descargar el documento EXCEL en este enlace

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)



## Andalucía lanzará un programa para fomentar la producción de combustible sostenible de aviación



La Junta de Andalucía va a lanzar un programa de fomento del combustible sostenible de aviación (SAF, por sus siglas en inglés) para dar respuesta a las necesidades de un sector que se encuentra en pleno crecimiento, según ha anunciado este martes el consejero de Industria, Energía y Minas, Jorge Paradela, en la inauguración de las III Jornadas de Tecnologías Sostenibles organizadas por COX en colaboración con la Consejería y en la que se han dado cita los actores que tienen mucho que decir en la descarbonización de la aviación en nuestro país.

“Andalucía puede liderar la fabricación del combustible del futuro y convertirse en la gran productora europea”, ha aseverado el consejero, que ha indicado el “reto mayúsculo que tiene la aviación tiene ante sí de alcanzar la neutralidad de carbono para 2050, en línea con los objetivos climáticos europeos y el Acuerdo de París”. Y ha abundado en que “el Reglamento europeo RefuelEU Aviation establece cuotas crecientes de combustibles sostenibles desde el 2% que ya deben incorporar este año hasta alcanzar un 70% en 2050”.

Frente a una demanda cada vez más creciente, no existe actualmente capacidad de producción para atender estas necesidades. Según datos de IATA, en 2024, aunque se duplicó la producción de SAF respecto a 2023, éste apenas cubrió un 0,3% del combustible utilizado por la aviación comercial.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** DIARIO DE SEVILLA

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.